Corte Superior de Justicia del Callao

PROCESO CAS N° 015-2022

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia del Callao pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir tres (03) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
01	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Módulo Penal Central	S/ 2,972.00	02
02	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Penal Central	S/ 2,972.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

- Modulo Penal Central

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia del Callao

4. **Tipo de proceso de selección**

- Procesos de selección CAS con fases mínimas

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

a) ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – CÓDIGO 01128
Módulo Penal Central

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal
Habilidades	✓ Redacción ✓ Razonamiento Lógico ✓ Comprensión lectora ✓ Dinamismo ✓ Control
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado, con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Deseable: Curso, Especialización o Diplomado de Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Deseable: Curso de Ofimatica.

Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimientos de Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Conocimientos y manejo de ofimática ✓ Conocimiento en Redacción Jurídica.

b) ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA – CÓDIGO 01129
Módulo Penal Central

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal
Habilidades	✓ Redacción ✓ Razonamiento Lógico ✓ Comprensión lectora ✓ Dinamismo ✓ Control
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado(a), con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Deseable: Curso, Especialización o Diplomado de Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Deseable: Curso de Ofimática a nivel usuario.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimientos de Derecho Penal y del Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Conocimientos y manejo de ofimática ✓ Conocimiento en Redacción Jurídica.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - CÓDIGO 01128

a) Recibir expedientes y escritos provenientes de mesa de partes.
b) Dar razón de las visitas e informes orales de las causas, así como proveer todo tipo de escrito.
c) Redactar todo tipo de oficio que sean ordenados por los señores Magistrados.
d) Elaborar proyectos de resoluciones del despacho (decretos y autos).
e) Preparar los expedientes para las audiencias y/o informe oral de las causas.
f) Remitir los expedientes a sus juzgados de origen, Ministerio Público o Corte Suprema.
g) Verificar el correcto descargo de los Hitos Estadísticos.
h) Agendar las audiencias en la agenda electrónica
i) Guardar secreto en todos los asuntos al que se le asigne, hasta cuando se hayan traducido en actos procesales concretos y controlar los plazos fijados por la Ley.
j) Cumplir las demás funciones que le asigne el Administrador (a) del Módulo, la Ley, Reglamentos y manuales en el ámbito de su competencia.
k) Realizar las coordinaciones con los señores Magistrados, con el Coordinador, con el Asistente Jurisdiccional, a fin de tramitar adecuadamente los procesos penales.
l) Realizar coordinaciones con el Ministerio Público, Defensa Técnica, Procuradores, Partes Procesales apersonados en el proceso, a fin de brindar una correcta administración de justicia.

ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA – CÓDIGO 01129

a) Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático y equipos de grabación de audio y/o video).
b) Pregonar la realización de la audiencia, verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia, debiendo certificar su identidad.
c) Cautelar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas durante la audiencia.
d) Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante la realización de la audiencia.
e) Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia en el sistema informático, cuando corresponda.
f) Descargar y asociar las Audiencias grabadas y actas de registro en el sistema informático, cuando corresponda.
g) Realizar las copias de seguridad de los registros de audio y/o video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondientes (CD/DVD, etc.); identificándolas adecuadamente para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
h) Entregar al área de custodia los CD/DVD conteniendo las grabaciones de las Audiencias, cuando corresponda.
i) Reportar ante el Administrador del Módulo Penal y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video; así como del software correspondiente y atender las fallas que se presentan.
j) Elaborar el acta de registro de la audiencia y una vez formada por el Magistrado agregarla al cuaderno judicial, asociarla al sistema y enviarla a quienes corresponda.
k) Redactar las resoluciones expedidas en audiencia las mismas que contendrán una relación sucinta de lo ocurrido durante su desarrollo y deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 120° del Código Procesal Penal y entregadas a los Especialistas Judiciales de Juzgados en el plazo de 24 horas.
l) Elaborar las notificaciones y oficios de trámite urgentes ordenados en la Audiencia.
m) Elaborar y entregar inmediatamente las constancias de asistencia de las partes a la Audiencia.
n) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el Administrador del Módulo NCPP, la Ley, Reglamentos y manuales en el ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad	Código N° 01128 // Especialista Judicial de Juzgado (Modalidad Presencial) Código N° 01129 // Especialista Judicial de Audiencia (Modalidad Presencial)
Duración del contrato	Desde 25/11/2022 hasta el 31/12/2022.
Retribución Económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles) – **ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (COD. 01128)**
	S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles) – **ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (COD. 01129)**

Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC Tener disponibilidad de laborar en el horario de turno- fin de semana.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		28 de octubre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú		02 al 15 de noviembre del 2022 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	02 al 15 de noviembre del 2022 (10 días hábiles)	Oficina de Recursos Humanos
2	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	15 de noviembre del 2022	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	16 de noviembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	16 de noviembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	17 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	17 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Previo a la entrevista: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al correo: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe Horario: 08:00 a 17:00 horas	18 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal	21 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	22 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	22 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los	23 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc

	registros realizados al momento de la postulación, todo en **UN SOLO ARCHIVO PDF**. La documentación será enviada al correo electrónico: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe Horario: 8:00 a 17:00 horas		
12	Resultados Finales	24 de noviembre del 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	24 de noviembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos
16	Registro de contrato	Del 25 de noviembre al 01 de diciembre del 2022	Oficina de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1.1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (Código 01128)

Módulo Penal Central

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	**25 PUNTOS**	**35 PUNTOS**
• Experiencia laboral. - Experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal **(12 puntos).**	12 puntos	12 puntos
- Se otorgará un **(01) punto** por cada año de experiencia adicional requerida **(máximo 05 puntos)**	……	05 puntos
• **Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios**. - Título de Abogado, con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. **(13 puntos)**	13 puntos	13 puntos
• **Cursos y/o Especializaciones** - Curso, Especialización o Diplomado de Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal. (por cada curso acreditado se otorgará 1 punto, y por diplomado o especialización acreditada, 2 puntos; **Máximo 4 puntos**)	……..	04 puntos

- Curso de Ofimática. **(01 punto)**	……	01 punto
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las Bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	**26 puntos**	**65 PUNTOS**
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)	Apto/a o descalificado/a	
TOTAL	**---**	**100 PUNTOS**

1.2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Código 01129)
Módulo Penal Central

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	**25 PUNTOS**	**35 PUNTOS**
• Experiencia laboral. - Experiencia no menor de 02 años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal **(12 puntos).** - Se otorgará un **(01) punto** por cada año de experiencia adicional requerida **(máximo 05 puntos)**	12 puntos ……	12 puntos 05 puntos
• **Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios**. - Título de Abogado, con Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. **(13 puntos)** • **Cursos y/o Especializaciones** - Curso, Especialización o Diplomado de Derecho Penal y/o del Nuevo Código Procesal Penal. (por cada curso acreditado se otorgará 1 punto, y por diplomado o especialización acreditada, 2 puntos; **Máximo 4 puntos**) - Curso de Ofimática. **(01 punto)**	13 puntos …….. ……	13 puntos 04 puntos 01 punto
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las Bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	**26 puntos**	**65 PUNTOS**
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)	Apto/a o descalificado/a	

TOTAL	---	100 PUNTOS

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda).

VII. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figuran en las bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenadas y suscritas el día que sean solicitadas mediante cronograma registrado en el proceso, al correo que figura en las sección de postulación del cronograma. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación que deberá presentar es la siguiente (a través del correo electrónico):

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente base: anexo N.° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes, se enviarán al siguiente correo: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe

b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: convocatoriacsjcallao@pj.gob.pe